

Resolución Administrativa N° 024-2021 -ANA-AAAHUALLAGA/ALAHC

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL Decreto Supremo № 022-2016-MINAGRI

Bellavista, 03 de febrero de 2021

CUT	186760-2020	Fecha Solicitud	23/12/2020
Solicitante	NILVER CABRERA TORRES		

De conformidad con el Informe Técnico Nº015-2021 ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.HC-AT/MGV y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 186760-2020

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 36581.730 (m³/año) para el desarrollo del proyecto CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN., por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Quebrada LA TORONJA			
			ZONA: / Este: 342854.0000 / Norte: 9055331.0000 Altitud: 623.0000 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)		Derecha,				
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :3106.940	Feb :2806.270	Mar :3106.940	Abr :3006.720	May :3106.940	Jun :3006.720	Jul :3106.940
Ago :3106.940	Set :3006.720	Oct :3106.940	Nov :3006.720	Dic :3106.940	Total :36581.730	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	NILVER CABRERA TORRES	
Tipo de Uso	Poblacional	
Nombre del Proyecto	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural	
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: San Martin, Prov: Tocache, Dist: Uchiza Centro Poblado Pampa Hermosa	
Ubicación Administrativa	icación Administrativa AAA: Huallaga, ALA: HUALLAGA CENTRAL	

Ing. Luis Alberto Limo Seclén Administrador Local de Agua Huallaga Central Autoridad Administrativa del Agua Huallaga Autoridad Nacional del Agua